

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3297

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Servicio de Presupuestos

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023, ha aprobado la modificación del programa plurianual del ejercicio 2020 del presupuesto municipal 2023, según anexo que se acompaña (expediente núm. 9890/2023).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación hasta la finalización del ejercicio.

I. C. de Zaragoza, a 28 de abril de 2023. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ANEXO

Expediente núm. 9890/2023

Modificación del programa plurianual de 2020

						2023	2024	2025
2023	INF	1533	61904	Obras reforma Avda. Cataluña, fase 2	2020-24	2.000.000,00	500.000,00	0,00
Modificación						461.000,00	0,00	0,00
Total después modificación						2.461.000,00	500.000,00	0,00
2023	INF	1533	61902	Obras de renovación viaria	2020-25	1.800.000,00	3.200.000,00	3.000.000,00
Modificación						89.000,00	0,00	0,00
Total después modificación						1.889.000,00	3.200.000,00	3.000.000,00